



DECLARATORIA DE LAS MUJERES RURALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

ARGENTINA – SANTA ANA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE MUJERES RURALES

Las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Puerto Rico que son parte de la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe nos reunimos del **23 al 27 de septiembre de 2025 en Santa Ana, Provincia de Córdoba en Argentina, en el marco del Decenio Interamericano por los Derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas en los entornos rurales de las Américas 2024 – 2034**, con el propósito de analizar la situación específica que vivimos las mujeres rurales en relación a los ejes estratégicos de trabajo de nuestra organización, en sus comunidades y países, **a través de nuestra Agenda Hemisférica.**

Durante los cinco días de trabajo se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- 1- tierra, producción y trabajo
- 2- agua: nacimiento vida y muerte del agua
- 3- violencia, derechos e igualdad de oportunidades
- 4- comunicación comunitaria y TICs
- 5- participación ciudadana y política
- 6- cambio climático y sus afectaciones a la naturaleza, y a la mediana y pequeña producción.

Resultado de este trabajo **reconocemos** a los cuidados, el guardianaje de la naturaleza, y la migración y desplazamientos como ejes transversales en el desarrollo de nuestras estrategias hacia el aterrizaje de políticas públicas que dignifiquen la vida de las mujeres rurales hacia la igualdad de derechos y oportunidades.

Las mujeres rurales vivimos un estado de desigualdades persistentes en el acceso a derechos: la tenencia y propiedad de la tierra, la participación política y el reconocimiento del valor de nuestros trabajos que son productivos, de cuidados y de



guardianaje. Enfrentamos altas tasas de pobreza y pobreza extrema, así como dificultades para acceder a educación, salud, protección social, tecnologías y financiamiento, lo que limita nuestras oportunidades de autonomía y desarrollo. La violencia, en sus distintas formas, sigue siendo un obstáculo central en la vida de las mujeres rurales, agudizada por el aislamiento de los territorios y la falta de políticas públicas eficaces para garantizar una vida libre de violencias. A ello se suman los impactos del cambio climático, con sequías, inundaciones y degradación ambiental que afectan directamente nuestros medios de vida.

A lo largo de los sucesivos Encuentros Latinoamericanos y del Caribe de Mujeres Rurales – ENLAC alcanzamos mayor conciencia sobre los aportes de la organización y el asociativismo, y una articulación regional más sólida lograda a través de la RedLAC, **donde sostenemos y reconocemos como mujeres rurales a todas aquellas que nacen, crecen, producen y reproducen desde los altos páramos hasta el borde de los mares sin importar nuestro color de piel, credo político y religioso.**

Es así como, dentro del marco del Decenio Interamericano y la Agenda Hemisférica de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en Entornos Rurales (2024-2034) acordamos:

a. Sobre el eje Tierra, producción y trabajo:

Reconocemos la tierra como el sustento de la vida rural, significando para las mujeres rurales cuidado, sustento y futuro. **Afirmamos** que tenemos derecho a producir y trabajar con dignidad, garantizando seguridad y soberanía alimentaria, con comercialización justa, circuitos cortos e innovación sin perder nuestros saberes.

Demandamos:

- 1) Creación de leyes que garanticen la igualdad del acceso y uso a la tierra y a la producción, a su herencia, por matrimonio y por compra sin discriminación ni exclusión.
- 2) Materialización y puesta en acción de las leyes existentes para el acceso y uso a la tierra y para prevenir, atender y erradicar la violencia patrimonial contra las mujeres rurales.
- 3) Titularización y apoyo para la efectivización de la propiedad de la tierra, las herramientas y los recursos.



- 4) Acceso equitativo y diferenciado a créditos, recursos, fondos no reembolsables y mercados que reconozcan nuestro trabajo para la producción de alimentos seguros y a favor de la soberanía alimentaria.
- 5) Condiciones justas de trabajo, con seguridad social diferenciada individual y colectiva y reconocimiento al aporte de las mujeres rurales a la economía.

b. Sobre el eje Agua, nacimiento vida y muerte del agua:

Reconocemos que el agua es vida y un derecho humano fundamental, para las mujeres rurales es parte de los cuidados, la producción y la salud comunitaria. **Afirmamos** que el agua es un bien común que debe ser defendido y protegido, y reconocemos a las mujeres rurales como defensoras frente a las crisis.

Demandamos:

- 6) El agua no debe ser privatizada ni contaminada. Es un derecho humano y fuente de vida que debe ser defendida permanentemente.
- 7) Concientización sobre su uso y cuidado tanto en entornos rurales como urbanos.
- 8) Políticas públicas que protejan el ciclo del agua en los ríos, lagos, vertientes y glaciares, en su interrelación con las forestaciones, entornos y ecosistemas.
- 9) Participación efectiva en la gestión comunitaria del agua, con enfoque de género y respeto a los saberes ancestrales.

c. Sobre el eje Violencia, derechos e igualdad de oportunidades:

Reconocemos que los derechos de las mujeres rurales son derechos humanos, e incluyen vivir libres de violencias y tener igualdad de oportunidades en salud, educación, trabajo y protección social. **Afirmamos** la importancia de fortalecer herramientas de prevención, acción y protección.

Demandamos:

- 10) Protección integral frente a todas las formas de violencia contra las mujeres rurales incluida la violencia política, y exigimos acceso a la justicia.
- 11) Políticas de prevención y sanción frente a todos los tipos de violencias que vivimos.
- 12) Igualdad de oportunidades en acceso a educación, salud, salud mental, vivienda, seguridad, autonomía económica y participación en la vida pública y comunitaria.



- 13) Garantizar por parte de los Estados, bienes y servicios de calidad.
- 14) Acciones diferenciadas para la atención de la violencia de las mujeres rurales migrantes

d. Sobre el eje Comunicación comunitaria y TICs:

Reconocemos que la comunicación comunitaria y las TICs fortalecen la voz de las mujeres rurales; permiten visibilizar luchas, compartir saberes y construir redes. **Afirmamos** que la comunicación es un derecho y que se debe garantizar acceso, capacitación e infraestructura digital.

Demandamos:

- 15) Acceso universal a internet, infraestructura y tecnologías de comunicación en las zonas rurales.
- 16) Programas de formación para hacer uso de nuestras capacidades en TICs, sin reproducir estereotipos de género.

e. Sobre el eje Participación ciudadana y política:

Reconocemos que la participación ciudadana y política es un derecho. **Afirmamos** la importancia de la organización colectiva, el derecho de asociación y la representación efectiva de las mujeres en todos los niveles, garantizando la igualdad mediante leyes de cuotas y acciones afirmativas.

Demandamos:

- 17) Leyes de paridad horizontal y vertical para el acceso real a los espacios de decisión para mujeres rurales. Exigimos participación con voz y voto.
- 18) Procesos de formación en educación política para las mujeres rurales.
- 19) Que nuestras propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta en cada nivel de gobierno y por todos los poderes del Estado.
- 20) Representación en cargos de poder y toma de decisiones.
- 21) Consolidar Redes de Mujeres Rurales a lo largo de América Latina y el Caribe.
- 22) Legislación y buenas prácticas para la prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres rurales en la política

f. Sobre el eje Cambio climático y sus afectaciones a la naturaleza, y a la mediana y pequeña producción:



Reconocemos que el cambio climático impacta directamente en la vida de las mujeres rurales con impactos diferenciados y agudizados. Las sequías, inundaciones y pérdida de cultivos, animales y pesca afectan el trabajo y el cuidado comunitario. **Afirmamos** la importancia de saberes ancestrales, prácticas de cuidado y organización de las mujeres, afirmando su rol político en la defensa de la vida y la justicia climática.

Demandamos:

- 23) Leyes claras en defensa ambiental de nuestros territorios, de las mujeres rurales que las defendemos, y su cumplimiento.
- 24) Que los Estados respalden nuestras buenas prácticas: la agroecología, la reforestación con especies nativas, el reciclaje y las barreras verdes que levantamos en nuestras comunidades.
- 25) Visibilización y reconocimiento de los conocimientos, usos y distribuciones diferenciadas de las mujeres rurales de los bosques.
- 26) Garantizar el acceso al financiamiento climático a las mujeres rurales y sus territorios
- 27) Fortalecer la propuesta de Guardianas de los Océanos y extenderla a América Latina y el Caribe.

Otros ejes transversales a los ejes temáticos anteriores:

- 28) Sensibilización en igualdad y equidad de género a personas funcionarias de las instituciones
- 29) Incorporar programas de visibilización y reconocimiento a las tareas cuidados incorporando las necesidades propias de las mujeres rurales para garantizar reconocimiento económico (salario mínimo universal y previsión social)
- 30) Definir y diversificar apoyos económicos estatales para asegurar la participación real de las mujeres rurales en los distintos espacios políticos, económicos, educativos (por ejemplo: apoyo en transporte, viáticos, pago de cuidados, acceso a datos, entre otras inversiones requeridas para asegurar dicha participación)

Por lo antes mencionado: nosotras Mujeres Rurales presentes en el VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales – ENLAC, representantes de nuestros 17 países, mandatamos a nuestros gobiernos e instancias internacionales:

- a) el cumplimiento de estas exigencias y derechos,
- b) la asignación presupuestaria para los Estados y territorios rurales de



América Latina y el Caribe,

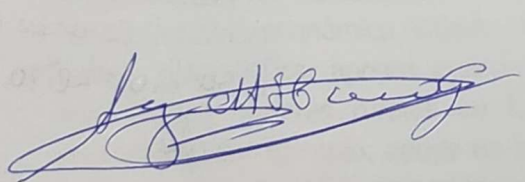
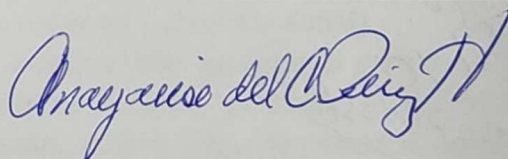
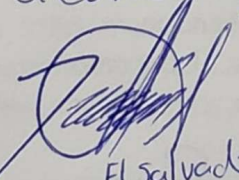
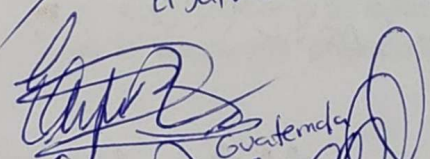
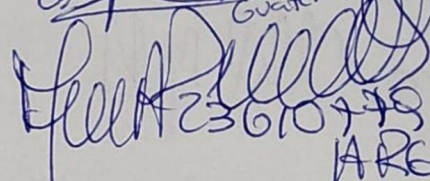
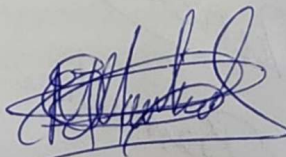
- c) canalizar los recursos de la cooperación y multilaterales el financiamiento en los componentes del Decenio Interamericano, a las mujeres rurales y su asociatividad en cada uno de los países de América Latina y el Caribe para asegurar el fortalecimiento organizativo para su incidencia en las políticas públicas para la reducción de las brechas de género
- d) implementación de políticas de Estado para el aterrizaje del Decenio Interamericano y la Agenda Hemisférica

Para que las niñas de ahora sigan siendo las adolescentes y mujeres rurales del mañana, en igualdad de derechos y oportunidades.

De la misma manera que logramos la declaración del **"Decenio Interamericano por los Derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas en los entornos rurales de las Américas 2024 – 2034"**, como justo reconocimiento al aporte productivo y estrategia clave, para compensar los años de exclusión y contribuir a la eliminación de la pobreza con el fin de achicar las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres rurales de América Latina y el Caribe, **exigimos avanzar hacia la mundialización del Decenio de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en Entornos Rurales para los 193 Estados del mundo.**

Provincia de Córdoba – Argentina, 27 de septiembre de 2025

Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe
"Firmes en nuestros saberes, persistentes en nuestros derechos"



Cicera Nunes da Cruz Brasil

El Salvador

Guatemala

23610778
ARGENTINA


Beata Vidal
República Dominicana
PERÚ

Leiana Flautop Silva
~~Leiana Flautop Silva~~

ECUADOR

Meliza Adriana Andy Chiribó
~~Meliza Adriana Andy Chiribó~~

Vanessa Páez Solano
Puerto Rico

Patricia Jazmin S.
Colombia

~~Patricia Jazmin S.~~
Argentina

Juana C.
Colombia

~~Juana C.~~
EVA CARRILLO SEPÚN

Deysiara Amigo
~~Deysiara Amigo~~

~~Bernadina~~ Bernadina Marciaga
Nuria Mora Semenz

Alejandra Rojas Norez, Técnica Costa Rica, ~~del M M~~

Gregoria E. Soriano V.
República Dominicana

~~Gregoria E. Soriano V.~~

Fátima Cruz Escobar

~~Fátima Cruz Escobar~~

Sara Elisa Sarcedo

~~Sara Elisa Sarcedo~~

~~Sara Elisa Sarcedo~~

DINA ALIAGA V.
BOLIVIA
Marie Elena Duejéro
Argentina

Rosa M. Sigalima

~~Rosa M. Sigalima~~

EVANGELINA PEDRONCINO

~~Evangelina Pedroncino~~

Cira Anga Troni
MEXICO

~~Cira Anga Troni~~

Montserrat Fernandez Candia

Lisa Rios Leiva

~~Lisa Rios Leiva~~

Paraguay

- Costa Rica

Magdalena Muñoz Vergara
Chile

Melly Perez Juncilla
Chile

